



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

CIRCULAR AL MODEP Y AL PUEBLO COLOMBIANO

Ante la emergencia sísmica: ¡organizar la comunidad para proteger la vida!

A los compañeros y compañeras del MODEP, dirigentes territoriales, organizaciones sociales y comunidades que se vieron afectadas de manera directa por el sismo del día de hoy, 10 de agosto de 2026, les expresamos en primera instancia toda nuestra solidaridad y disposición para colaborar en todo lo que se requiera.

Ante la emergencia sísmica que afecta diferentes territorios del occidente de Colombia y que ha impactado a familias y comunidades, hacemos un llamado a mantener la calma, actuar con solidaridad y, sobre todo, organizar colectivamente la vida en cada territorio.

La experiencia nos enseña que, ante situaciones de emergencia, la organización social, del pueblo y comunitaria es una fuerza fundamental para proteger la vida, atender las necesidades básicas y garantizar que nadie quede solo. Por ello, llamamos a nuestros compañeros y compañeras a concentrar sus capacidades y contribuir a fortalecer el **Cuidado Popular**, para organizar a las comunidades, barrios y territorios.

La tarea inmediata es sencilla y concreta: *saber quiénes estamos, qué nos pasó, qué necesitamos y qué podemos hacer colectivamente.*

1. ORGANIZAR EL TERRITORIO

Siempre que las condiciones de seguridad lo permitan, permanezcamos cerca de nuestras comunidades y familias. No promovamos desplazamientos innecesarios ni desordenados. Si existen riesgos de colapso, deslizamiento u otras amenazas, debe priorizarse la evacuación hacia lugares seguros.

Organicemos rápidamente reuniones por barrio, cuadra, sector o vereda para:

- Identificar a las familias y personas presentes.
- Ubicar a quienes requieren atención prioritaria.
- Identificar viviendas afectadas y lugares seguros.
- Reconocer las capacidades existentes en la comunidad.
- Definir responsables y tareas.

La solidaridad empieza por el vecino, la familia y la comunidad que tenemos al lado.

2. LEVANTAR EL CENSO: SABER DÓNDE ESTÁ NUESTRA GENTE



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

En condiciones de interrupción de electricidad, internet o telefonía, debemos utilizar mecanismos sencillos: cuadernos, hojas, carteleras, mapas y mensajeros comunitarios.

Cada sector debe construir y mantener actualizado un registro comunitario con:

- Familias y número de integrantes.
- Niñas, niños y adolescentes.
- Personas mayores y personas con discapacidad.
- Mujeres gestantes.
- Heridos y personas que requieren atención.
- Personas desaparecidas o cuyo paradero se desconoce.
- Viviendas afectadas.
- Necesidades de agua, alimentos, medicamentos y alojamiento.

Proponemos establecer un Punto Comunitario de Información, ubicado en un lugar seguro y visible, donde se concentre la información disponible y se registren las novedades.

Cuando no existan medios de comunicación, podemos organizar responsables por manzana, cuadra, sector o vereda, quienes lleven la información hacia un punto común.

La información comunitaria debe servir para identificar necesidades, orientar la ayuda y evitar que personas o familias queden invisibilizadas.

La información organizada permite orientar la solidaridad, priorizar necesidades y evitar que alguien quede olvidado.

3. RESOLVER COLECTIVAMENTE LAS NECESIDADES BÁSICAS

Concentrar las capacidades y recursos disponibles para garantizar:

- Agua e hidratación: identificar fuentes seguras y organizar su distribución.
- Alimentación: impulsar ollas comunitarias y mesas de abastecimiento, evitando el acaparamiento y priorizando a quienes más lo necesitan.
- Vivienda y refugio: identificar espacios seguros y organizar temporalmente carpas, cobijas y otros elementos para las familias afectadas.
- Salud: identificar heridos, personas con conocimientos en salud y recursos disponibles; facilitar el acceso a los servicios de emergencia.
- Comunicación: establecer puntos comunitarios de información y mecanismos alternativos de comunicación cuando no haya electricidad o internet.



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

Cuando las condiciones lo permitan:

- Organizar ollas comunitarias.
- Concentrar alimentos no perecederos disponibles para su administración colectiva.
- Establecer responsables para la preparación y distribución de alimentos.
- Priorizar a niñas y niños, personas mayores, personas heridas y población con mayores necesidades.
- Organizar mesas comunitarias de abastecimiento.
- Identificar las fuentes de agua disponibles.
- Consumir preferentemente agua segura, embotellada o adecuadamente tratada.
- Evitar consumir alimentos o agua que puedan estar contaminados.

La organización colectiva permite que los recursos disponibles alcancen para más personas y evita que las familias enfrenten individualmente una situación que afecta a toda la comunidad.

4. PROTEGER A LA NIÑEZ Y PREVENIR LAS VIOLENCIAS

La organización comunitaria debe prestar especial atención a niñas, niños, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y demás población que pueda encontrarse en mayor vulnerabilidad.

Debemos:

- Mantener identificadas y protegidas a las niñas y niños.
- Evitar que sean trasladados por personas extrañas.
- Estar atentos frente a desaparición, trata, explotación o cualquier forma de violencia.
- Garantizar espacios seguros y acompañamiento comunitario. En este sentido buscar el apoyo de los y las docentes en las instituciones educativas que puedan hacerlo.
- Prevenir especialmente las violencias basadas en género y las agresiones sexuales.

La emergencia no suspende los derechos ni puede convertirse en oportunidad para violentarlos.

5. AUTOPROTECCIÓN Y CUIDADO COMUNITARIO

Organicemos equipos comunitarios para recorrer el territorio, identificar necesidades (infraestructura básica dañada o en riesgo, como por ejemplo jardines, escuelas y colegios), acompañar a las familias y mantener comunicación.

La autoprotección debe basarse en el cuidado colectivo, evitando acciones que pongan en riesgo nuevas vidas. Las labores de rescate en estructuras colapsadas deben ser realizadas por personal



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

especializado; la comunidad puede apoyar proporcionando información, facilitando el acceso y acompañando las operaciones.

Mantengamos despejadas las rutas para los organismos de socorro y coordinemos con las instituciones y organizaciones que estén actuando en el territorio.

6. LLAMAMIENTO AL PUEBLO EN GENERAL

Desde el MODEP proponemos a nuestros compañeros y compañeras, a las organizaciones sociales y a los dirigentes y líderes populares, a organizar el kit de emergencia de acuerdo a los parámetros que establecen las instituciones:

- **Primero:** ubicarse y verificar su propia seguridad y la de sus familias.
- **Segundo:** comunicarse con los compañeros y compañeras de su territorio.
- **Tercero:** identificar la situación de las comunidades donde desarrollamos nuestro trabajo.
- **Cuarto:** contribuir a organizar el censo comunitario y el registro de necesidades.
- **Quinto:** promover la organización de alimentación, agua, refugio, salud, información y cuidado.
- **Sexto:** prestar especial atención a niñas, niños, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas heridas y familias que hayan perdido sus viviendas.
- **Séptimo:** mantener comunicación con otros territorios para conocer necesidades y posibilidades de solidaridad.
- **Octavo:** informar oportunamente las situaciones que requieran intervención de organismos especializados.

Nuestra actuación debe estar guiada por un principio sencillo: primero la vida, luego la organización de las necesidades y, sobre esa base, la solidaridad y la reconstrucción comunitaria.

La emergencia nos exige iniciativa, serenidad y capacidad de organización, para oponerse al miedo y la incertidumbre.

En los territorios donde no se generaron daños significativos, debemos construir centros de acopio de recursos, principalmente de dinero, donde nos coordinemos con redes ya existentes, para poder enviar a los sectores más afectados, partiendo de las posibilidades y condiciones regionales.

Ante la institucionalidad y el gobierno es importante reportar tanto los daños como las necesidades, de tal manera que queden dentro del censo de necesidades y puedan ser cubiertas por el estado. Al gobierno hay que exigirle que cumpla con su papel y garantice las condiciones materiales y logísticas para los procesos de rescate y reconstrucción.



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

¡ORGANIZAR LA VIDA ES LA TAREA!

Compañeras y compañeros:

Hoy nuestra prioridad es proteger la vida y garantizar las condiciones básicas para nuestras comunidades. Que nadie quede solo, que ninguna familia quede invisible y que ninguna necesidad quede sin organizar.

La fuerza del pueblo está en su capacidad para juntarse, reconocerse, compartir sus recursos y construir respuestas colectivas.

Desde el MODEP llamamos a fortalecer en cada territorio la organización social y comunitaria como fuerza para proteger la vida, resolver las necesidades y enfrentar colectivamente esta emergencia.

Las acciones colectivas deben proyectarse hacia la organización del pueblo, pasar de la coyuntura, no caer en el asistencialismo, recordar y tener presente la consigna de solo el pueblo salva al pueblo, ganando consciencia de construir hacia el futuro.

¡Ante la emergencia, organización comunitaria!

¡Ante las necesidades, solidaridad y acción colectiva!

¡Ante el miedo, unidad y capacidad para proteger la vida!

Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo – MODEP

Agosto 10 de 2026

Modep Colombia

